

CONDICIONES.

El "Progreso" se publica todos los domingos, mar-
tes viernes por la mañana.
Valor de la suscripción en esta ciudad, á domicilio:
Por un mes adelantado... \$ 1 00
Por un mes... 75
Por un año... 8 00
Por un año adelantado... 12 00
Número número 15 CENTAVOS.
SUSCRIPCION FORANEA:
Por un mes adelantado, por vía franco... \$ 1 50
Por un mes... 1 00
Por un año... 12 00
Por un año adelantado... 18 00

EL PROGRESO

CONDICIONES.

Número número 15 CENTAVOS
Los anuncios, remitidos y comunicados de todo
gusto general se publican gratis; los particulares á
premio convencional. Estos últimos no se admiten
más que la tercera parte de los
Todo escrito que se envíe sin poner nombre á la
persona que lo envía, no se devuelve. Tampoco se
devuelve á uno de tres los adelantados por medio de
los correos, sino que se entregan en la oficina de
correos, en la forma de los trabajos literarios.
Las suscripciones se reciben en la imprenta del "Pro-
greso", y en la oficina de los señores del Colegio de
San Juan.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Domingo 11.—San Máximo m.
Lunes 12.—Santo Domingo de la Calzada.

ANGEL DE LA FAMILIA.
151 páginas en 3 reales.

Constitucion de los
Estados Unidos MEXICANOS
Con las reformas y adiciones á
los artículos 78 y 109
Sobre la no reeleccion.

A 75 cent.

LA
MUJER VERDUGO
Y LA
NIÑA MARTIR.

(Páginas de una causa célebre.)

NOVELA ORIGINAL

POR
JOSE NEGRETE.

Primera parte 1 75.

Historia
DE XX SIGLOS.

Los hijos del pueblo,
POR
EUGENIO SUÉ.

Se publica por cuadernos de á
ocho entregas á dos y medio reales.
Se garantiza la conclusion de la
obra.

3er. ALMANAQUE DEL
PADRE COBOS,

A 50 cent.

A seis reales.

OBRAS DE VENTA.

- Calendario perpetuo por T. Garduño \$ 0 62
- Tarifa de la correspondencia epistolar é im-
presos 0 06
- Ultima campaña contra los salvajes hecha
por el general Treviño.—Consideraciones
sobre ella 0 18
- Los peligros del amor, de la lujuria y del
libertinaje en el hombre, en la mujer,
por Amancio Peratour 1 75
- Obras en prosa festivas y satíricas por M
de Cervantes Saavedra 1 00
- Memorandum del ministro americano y
la réplica del nuestro 0 12
- Mes de María ó el Rocío de Mayo 0 37
- Comedias de la Reeleccion 0 03
- La Exposicion del C. Lic. E. Velasco 0 18
- La Abeja, obra dedicada á los artesanos 2ta. 5 00
- Oraciones y meditaciones 0 37
- Ejercicios Cuotidianos 0 38
- Meditaciones cristianas 0 37
- Ley sobre organizacion de municipalidades
en los Estados, por el general Vega 0 06
- México y los Estados Unidos 0 06
- Tabla de sueldos y salarios 0 12
- Reglamento de Guardia Nacional 0 12
- Reglamento de la Zona Libre 0 25
- Libranzas en esqueleto, el cieuto 2 00
- Libro copiador de cartas 1 50
- Retrato del Papa Leon XIII 0 28
- Oracion fúnebre por el obispo de Tamaulipas 0 25
- Expediente formado por la Honorable Comi-
sion Permanente del Congreso del Estado
de Tamaulipas en C. Victoria 0 25
- Plano de Matamoros levantado por Laroche 0 75
- Tabla para hallar el día de la semana en cual-
quiera fecha del siglo XIX 0 12
- Ecos de amor por José Mouroy 0 75
- Ley del Timbre de los Estados Unidos Mexicanos
á medio real el ejemplar en esta ciudad y uno
fuera, franco de porte.

OBRAS INSTRUCTIVAS.

- El Maestro de los niños 0 18
- Obligaciones del hombre en la sociedad 0 15
- Cartilla de la Historia de México, 3 tomitas 0 31
- CONSTITUCION de los Estados Unidos
Mexicanos con reformas y adiciones 0 75
- Silabario de S. Miguel para uso de las es-
cuelas, decena 0 37
- Lecciones de teoría y práctica mercantil 0 62
- Guía de Alcaldes auxiliares 0 18
- Tratado elemental de geometría práctica
para uso de los artesanos 0 18
- ALFABETOS para los niños conteniendo
88 letras en cartel á 0 12
- Definiciones de Aritmética por T. Rivera 0 06
- Ley Juárez 0 31
- Gramática castellana por Herranz y Quiroz 0 31
- Aritmética por José de Ureña 0 37
- Definiciones de las principales operaciones
de Aritmética 0 06
- Cultivo de las flores 0 18
- Lenguaje de las flores y piedras preciosas 0 27
- Hombres célebres por Victor Hugo 0 75
- Gufa de la mujer ó lecciones de economía do-
méstica por Doña Pilar P. de Sanjuan 0 50
- Diccionario de voces técnicas de Bellas Ar-
tes por el Conde de la Cortina 1 00

A la prensa texana.—Podi-
mos la reproduccion de lo siguiente:
"Se desea saber el paradero de Antonio
Palacios y familia, que se hallaban en el
Estado de Texas el año de 68."—Emeterio
Ramirez.

Compendio de la Historia de America por
Leopoldo, 2 tomos 4 50

EDITORIAL.

Cangrejos para atrás.....

II.

Por fortuna este aislamiento en que se
hallaba la frontera, cesó, aunque en parte,
desde hace dos años que los vapores de la
empresa Alexandre empezaron á tocar en
Bagdad.—Y decimos que solo en parte,
porque prohibido como le está á los referi-
dos vapores el hacer el comercio de cabo-
taje, los habitantes de esta frontera solo
pueden aprovecharlos para su transporte
personal; pero no para hacer el comercio
con los demas puertos del Golfo, que es lo
que más interesa á la nacion, porque es
claro que mientras mayores sean las rela-
ciones mercantiles de esta region con el
centro del país, el lazo que la une al resto
de la República será más sólido.

Hay pues un grandísimo interes nacio-
nal en que esta frontera tenga fáciles y se-
guros medios de comunicacion con la parte
más rica y floreciente del país.

Destruir los que existen, seria un crimen:
implicaria un retroceso vergonzoso y alta-
mente perjudicial.

La empresa Alexandre estima que no le
conviene el contrato celebrado en lo refe-
rente á Bagdad, y está muy en su derecho
para tratar de librarse del cumplimiento
de una cláusula que considera onerosa en
extremo.

Pero como á la otra parte contratante,
ó sea al gobierno, que representa á la na-
cion, le conviene por el contrario que esa
cláusula siga en pié, obra bien no consi-
tiendo en que sea eliminada del contrato.

La Compañía está obligada á cumplir és-
to tal como lo estipuló, y así aunque re-
pugne á su voluntad tiene que cumplirlo
en toda su extension por el tiempo á que
está obligada.

Siendo esto así, como no puede menos
de ser, quede sentado una vez por todas
que los vapores de la referida línea segui-
rán tocando en Bagdad como antes, y par-
tiendo de este hecho examinamos la nueva
cuestion que con el se relaciona:

Si á esas embarcaciones se les permite
que hagan el comercio de cabotaje, con esa
concesion se conseguirán tres ventajas á
la vez:

1ª Que la frontera se relacione con el
corazon del país, celebrando frecuentes
transacciones mercantiles.

2ª Esas transacciones serán ventajosas
para ambas partes;

Y 3ª A la empresa Alexandre le coa'ea-
rá que sus buques toquen en Bagdad.

La primera es de un alto interes nacio-
nal por las razones aducidas precedente-
mente.—Ella tiende á amenguar esa dese-
mejanza que se nota entre los fronterizos
y el resto de los mexicanos, semejanza
debida más que á otra cosa á la falta de
relaciones de los unos con los otros, y que
importa destruir á la mayor brevedad co-
mo que en ello se interesa la independen-
cia de México, ó mejor la integridad del
territorio de la República.

La segunda ventaja es igualmente noto-
ria: si el suelo mexicano es tan fértil, qué
la produccion solo está limitada por la de-
manda, y al efecto se busca ésta en el ex-
tranjero ¿por qué no buscar ántes centros
consumidores, que no faltan, en el país
mismo? La frontera es uno de ellos; y por
cierto que es bien extraño el fenómeno
que se presenta de que el café de México
y el tabaco y otros muchos frutos naciona-
les sean solicitados y consumidos en la na-
cion vecina y en Europa, y aquí en la fron-
tera casi no los conocemos, siendo sus si-
milares extranjeros los que consumimos;
por ser asaz difícil que nos vengan de las
regiones del país donde se producen.—Esto
hecho habla muy alto en contra de nuestra
cacareada cultura y adelanto, y por lo tau-
to merece fijar la atencion del gobierno,
que debe ver en la concesion que se solici-
ta relativa al comercio de cabotaje este
efecto importantísimo: crear un nuevo cen-
tro de consumo, en el país mismo, para los
efectos nacionales como el tabaco, el café
y otros cuya produccion es mayor cada dia.

Por de pronto, no lo negamos, ese cen-
tro de consumo será poco importante para
el efecto que se busca, porque la mayoría
de los fronterizos seguirá consumiendo los
similares extranjeros; pero siendo incon-
testable la superioridad de algunos de esos
productos mexicanos, ellos serán los pre-
feridos al cabo de poco tiempo, y entonces
sí será importante este centro consumidor
para la produccion nacional.

La tercera de las ventajas que se indican
haciéndolas derivar de la concesion del
comercio de cabotaje á los vapores de la

hacia Bagdad, parece a primera vista que lo es para la empresa, cuyos intereses se deben, aparentemente, preocupar; pero en la realidad no es así, porque si se reconoce que las otras dos ventajas anunciadas son de interés público, y al mismo tiempo se reconoce, como no puede menos reconocerse, que ellas vendrán a tierra desde el momento en que los turcos no toquen en Bagdad, hay que convenir en lo primero para que lo último no se verifique.

Y esto último, ó sea la recomunicación de Bagdad con los demás puertos mexicanos, será pronto un hecho: no ahora, porque la empresa está obligada según contrato, pero el término de éste espirará dentro de poco tiempo.

GUADALUPE MAINERO.

EL DOMINGO.

Reflexiones de un sibarita a lo moderno.

El sibarita.—Yenga vd. acá amigo Luzbel, y departamos acerca de un punto en que se seguro nuestras opiniones van a encontrarse. Vd., con su carácter grio, no parece sino que desearía convertir a la humanidad, ó por lo menos esta humilde población, en una pléyade de anacoretas y de monjas: hasta las diversiones más licitas las juzga como contrarias a las buenas costumbres, y si vd. fuera un rey absoluto de seguro las proibiría todas.

Yo.—De ninguna manera, amigo mío: se me considera enemigo de que el pueblo se divierta, solo porque no voy de acuerdo con los que, entusiastas por el placer, no se paran ni un momento a reflexionar en las fatales consecuencias que cierta clase de espectáculos entrañan a la fuerza.

El sibarita.—Vámonos al grano, que allí es donde espero verlo a vd. convertido a la razón y prescindiendo de esas rancias preocupaciones que lo mueven a predicar en desierto, a dirigir sermones a quien no quiere oírlos.—Sin salturnos del estrecho recinto en que vivimos.—Matamoros—voy a poner en movimiento, imaginariamente, a una persona que suponemos dotada de buen gusto, para probar que puede divertirse a las mil maravillas sin faltar ni a Dios ni a los hombres, gravemente al menos, que en cuanto a los pecata minuta no hay para qué hablar, porque la fragil naturaleza humana siempre incide en ellos, cualquiera esté radicada en un santo varón en una piadosa hija del Señor.

Yo.—Sea vd. esa persona de buen gusto, ya que se precia de sibarita a lo moderno.

El sibarita.—Aceptado, aunque no sea el modo para evitar discusiones inútiles por

quívocos de modicicia, que es, entre parentesis, la virtud más estúpida de las que reconocían los moralistas.—Escojo al efecto un día de la 1ª quincena de mayo: no lo voy a elegir más temprano que de costumbre y después de señalarlo como mi vanidad, un lucha con mi natural negligencia, me da a entender, me dirijo a la Iglesia; note vd. querido, que de intento escojo una diversion un poco sosa, a juicio del común de las gentes que miran con incredulidad.—Una vez allí, procuro recogerme y despertar en mi espíritu el sentimiento piadoso que es natural en el corazón humano; siendo tanta más fácil la empresa cuando que las voces que cantan a la Virgen, acompañadas de la música religiosa, convidan al alma a envolverse en esa atmósfera, primero de recogimiento y después de placida calma que va hasta el misticismo, ó mas bien dicho hasta el éxtasis.—Si vd. no es un hombre vulgar, aun cuando sea tan incrédulo como Voltaire, habrá sentido esa extraña impresión al abrigo de algun templo católico: entónces la plegaria, traducida en oracion, no viene a los labios, el sentimiento de la Divinidad penetra en nuestro ser dignificandonos: y somos creyentes por sentimiento, no por reflexion.

Yo.—Y qué más?

El sibarita.—Como todo lo verdaderamente delicado y sublime, tiene que ser fugitivo, viviendo breves instantes dentro de nosotros, porque la naturaleza no permite al hombre que viva en el mundo participando permanentemente de la gloria; después de haber sido penetrado por el éxtasis, no queda más recurso que salirse del templo, donde la gloria de Dios se sentía, para usar de una expresion bíblica ó que se le parece; y entónces conserva por muchas horas el alma como un perfume del sentimiento éxtático. He aquí el primer goce: fracción deliciosa que no durará, por desgracia, más que el tiempo que media entre la funcion de la mañana y la de la tarde.—Después de la Iglesia, los toros.

Yo.—¿Qué transicion tan brusca! De un templo, lugar de adoracion al Altísimo, quiere vd. pasar a una lidia de toros, espectáculo que recuerda al Coliseo romano donde las fieras despedazaban a los cristianos, mártires de la idea nueva!

El sibarita.—En verdad que no lo creía tan superficial: fíjese en que España y sus colonias, ó que lo fueron, son los pueblos más genuinamente católicos del Universo, y al mismo tiempo los más decididos, si no los únicos, partidarios de las corridas de toros, ¿y sabe vd. por qué?—Porque para destruir el adormecimiento ó sopor que se apodera del alma después de que ha sido envuelta por la gloria de Dios en un templo, se necesita un espectáculo fuerte que haga volver al espíritu, atrayéndolo energicamente, a la contemplacion mandanati

Y los toros proporcionan ese espectáculo: la impresion de un balde, es demasiado suave, hasta fided, para templar una alma que acaba de ser presa del éxtasis religioso.—Por eso yo, después de la Iglesia, encuentro muy buenos los toros: el animal escarba la tierra con rabia, sus ojos despiden llamas, y se lanza feroz sobre los que lo provocan a la lid; y allí es de ver la furia insana de un animal en lucha con la audacia inteligente y serena del hombre: las emociones que produce la contienda son encontradas, pero todas muy fuertes, y la impresion total ó en conjunto resulta grandiosa, propia para borrar toda huella del éxtasis.—Al salir pues de la plaza, estoy en disposicion de solicitar impresiones más suaves, y esta gradacion es bellísima: voyme a la feria, y hallo lindas muchachas a quienes veo con delirio amoroso, más fingido que real, por ver si encuentro una hembra que me quiera, y aunque no tenga esa satisfacción siempre gozo con la vista de las bellas.—Si el espectáculo me fastidia por monótono, me acerco a una mesa de juego, y sin apasionarme mucho, ensaño la suerte que me ha de proporcionar algunas monedas, prometedoras de otros tantos goces; y en estas y las otras dan las doce de la noche y... me despido.

Yo.—Otro tanto hago, emplazándome para el domingo próximo, que será cuando conteste la andanada de sofismas que habeis dirigido a

Luzbel.

GACETILLA.

Mazatlan.—No contentos los milhecheros que dominan en Sinaloa con el asesinato del escritor Vaindés, parece que tratan de hacer otra victima entre los escritores independientes.—Al menos así se colige de la carta siguiente dirigida al *Juan Sin Miedo* de Mazatlan:

“Culiacan, marzo 30.—Estimado amigo:—Se prepara una nueva cruzada contra la prensa de ese puerto: no se a punto fijo quién será la victima.

¡Cuidado, mucho cuidado; es tan cierto como la luz del día.

“Si mi nombre se trasluce me pierdo sin ser útil a vdes.—X”

Si en el Congreso de la Union no dominaran los benitistas, bien podrian acudir a él los escritores de Sinaloa acusando al gobernador de que viola la garantia consignada en los artículos 6º y 7º de la Constitucion general.

Acto de desesperacion.—Se asegura que hace dos dias se suicidó en Reynosa un joven natural de este puerto.

El infortunado padecía una dolorosa enfermedad desde hacia algun tiempo.

¡Descanse en paz!

Noticias variadas.—Hay gran animacion en el comercio de San Francisco California, según cartas particulares, para concurrir a la Exposicion de Mexico.

—Se ha presentado a la cámara de diputados la siguiente proposicion que se va a discutir de trámite:

“Desde el 1º de mayo la cámara celebrará sesiones extraordinarias, de diez a doce del día.”

—Pronto se establecerá en Aguascalientes un ferrocarril urbano.

—Ha desmentido el *Diario Oficial* el rumor de que el gobierno trate de emitir un empréstito; y añade, que la secretaria de Hacienda, con lo que se refiere a los cursos que experimentalmente se abren en algunos comerciantes de México, en el día ellos los Sres. Bermejo y Enriquez y n

—Saló ya para Paris, después de haber explorado el istmo de Tehuantepec, el representante de México en el congreso de

debe reunirse en aquella capital para decidir cuál es el istmo mas a propósito para la continuation interoceánica de las l

—La casa de comercio de D. Angelabrino, de Toluca, se empezó a incendiar temprano la madrugada del 16 de abril.—Esta casa, si mal no recordamos, sufrió durante unos 4 años un siniestro parecido, por lo que entónces el desastre fue completo.

—Arregla el organo del gobierno, y deses D. Trinidad Garcia, el nuevo ministro de Hacienda, está estudiando las leyes D. Sebastian presentadas a la cámara por su antecesor D. Matias.—Suponemos que entre estas leyes se hallará la del Timbre.

—Pasado de ocho millones de reales el dinero que ha recibido el Papa como obsequio de los católicos del mundo entero.

—El jefe de la fuerza de seguridad Michoacan ha abierto una suscripcion para asegurar a la familia del gran padre de la patria una corta mensualidad, que se espera sea de \$20.

—En Leon, del Estado de Guanajuato se han constituido los obreros en un partido permanente para cooperar a la Exposicion Internacional, y algunos ya están trayendo los objetos que destinan para certamen.

—Ya se ha recibido en la Secretaría del Senado el informe que rinde el jefe de gobierno sobre los asuntos de la parte de su cuerpo legislativo.

—Las señoras de Chilcontepec han tribuido con 168 pesos para el pago de la deuda americana.

—A principios de mayo de este año capital que D. Matias Romero será el administrador de la sociedad.

—Se asegura que el edificio de la ciudad y sus anexos costará un millón de pesos.

—Promete es se puede hacer un gran bien por

—Se asegura que el edificio de la ciudad y sus anexos costará un millón de pesos.

—Se asegura que el edificio de la ciudad y sus anexos costará un millón de pesos.

—La Junta de la Exposición en Durango presidió el Sr. D. Francisco Gomez del Palacio.

—Se trata de erigir un monumento en Córdoba a la memoria de D. Juan Antonio de Guevara, introductor del cultivo del caña en aquella localidad.

—En un solo día se han tendido tres millaras de rieles en un ferrocarril de California.

—Ha sido puesto en vía de explotación, por varios particulares, un canal entre Chile y México, abandonado hacia más de veinte años.

—El Ministro de Fomento va a presentar en setiembre próximo una extensa memoria del ramo al Congreso, habiendo pedido al efecto los informes más detenidos y minuciosos a los directores de los caminos nacionales.

—El ministerio de Fomento ha celebrado un contrato para el establecimiento en el Istmo de Tehuantepec de una colonia compuesta de 200 familias procedentes de las Islas Canarias.

—Hay en el Estado de Veracruz 334 templos, de ellos 4 protestantes.

—En 30 de abril acordó el Congreso una prórroga para la construcción del ferrocarril de San Luis a Tampico.

Almoneda.—Pronto va a procederse a la venta en pública almoneda de la casa que fue de la propiedad del finado D. Sebastian Rodriguez, sita en la calle de Comercio entre la 3ª y 4ª.

La casa es cómoda y bonita; no faltarán postores en consecuencia, y dentro de pocos días saldrán de miseria los pobres empleados de instrucción pública.

Por lo tanto en breve perderán esos empleados el aspecto macilentó y triste que los caracteriza, hasta tal punto, que maestro de escuela ha venido a ser en estos días sinónimo de hombre que se muere de hambre: antes se decía, está pobre como un cerante; ahora debe decirse: está arrastrado como un maestro de escuela.

¡Por pudor!—El *Republicano*, en su empeño de ver por donde quiera partidas de pronunciados, ó mejor dicho, de loco de hacer comulgar a sus lectores con ruedas de molino, copia, tomándolo de *El Progreso*, un suelto en que se habla de movimientos de tropas ejecutados en el Distrito del Sur de Tamaulipas, pero omitió la parte del párrafo por la que se viene en conocimiento que tales movimientos se ejecutaron hace la friolera de 4 años.

Cabe mayor civismo para engañar al público.

De chuparse los dedos.—Promete estar la función de esta noche.

Se pondrá en escena la famosa pieza de Lecoq "La fille de Madame Angot" en el tercer acto se ejecutará el baile de la "Frisquette" por las Sritas. Samartín y Villaseñor (M).

Pueblo.—Leemos lo siguiente en la *Revista del Foro*:

"Ayer, á las cuatro de la tarde, ha sido herido mortalmente el Sr. D. Fernando Zetina, por un español llamado Alejandro Garcia. Tenia éste establecida en la segunda calle de Mercaderes, de esta ciudad, una rifa de abajitas en la que se fogaba a cualquiera hora del día. Encontrábase en ella el Sr. Zetina cuando la suerte favoreció á uno de los Sres. Teruel con el premio de un aderezo, cuyo valor no pareció despreciable. El citado Garcia, sea porque en realidad lo creyera, ó porque fuera un modo de que quiso valerse para no verificar la entrega del aderezo, es lo cierto que en aquel acto supuso un robo de parte del Sr. Teruel, haciendo extensivas las Injurias que profligara á los hijos de esta ciudad. La ofensa era grave, y el Sr. Zetina tuvo el valor y la dignidad bastante para reclamarla; pero como esto no fué posible hacerlo con la calma que era de desearse, de las palabras se pasó á las obras, y dando dicho Sr. Zetina un puñetazo en la cara á Garcia, éste se retiró á cojer una pistola, disparando con ella cuatro tiros sobre los concurrentes, tocando uno de aquellos al repetido Sr. Zetina. A la hora en que escribimos este párrafo, los dos contendientes se encuentran en el hospital."

Un patriotero.—El titulado Teniente coronel Antonio G. Garcia, el que no há mucho se pronunció en villa de Arriaga, siendo derrotado poco despues en el Charillo por fuerzas de Jalisco; no quiso quedarse atrás de sus antecesores en la vida del malin y del desorden y explicó la consabida proclama.

En ella dice, además de otros muchos disparates, que deseoso de que la carta fundamental sea un hecho y no exista escrita en papel (tal vez querrá verla impresa en pergamino, para lo cual no hay necesidad de pronunciarse pues basta mandar hacer una edicion especial) se levanta en armas para derrocar á un gobierno trunco (de dónde?); y luego añade, que abriga la convicción de que el pueblo recobrará las libertades perdidas y él descenderá á la tumba en defensa de ellas.—No por Dios, no haga vd tal D. Antonio, que entonces si se pierde de veras la patria!

¡Cuánto mejor no haría eso legitimista venir á estudiar, y no quedándose á hacer entuertos que él no entienda!

Por el estilo de este son todos los patrioteros, á quienes los reclaman á grandes voces la cárcel y la escuela: aquella para que no hagan daño, y esta para que se instruyan.

Lo sentíamos.—A la prestidigitadora Mad. Betand que procedente de Rio arriba llegó á este puerto el viernes último, le aprehendieron—se nos refiere—la sania de \$100 del água que traía para sus gastos sin el amparo del documento correspondiente.

Robta ahora!

Es de justicia.—El *Eco del Comercio* habla de una solicitud elevada por los comerciantes de esta plaza á la Secretaría de Hacienda pidiendo que los buques que traigan carga para este comercio y vengian destinados á Brazos de Santiago, puedan desembarcar aquella en Bagdad, aliándola y trayéndola hasta Matamoros á buques extranjeros, siempre que no se presenten embarcaciones nacionales para ese tráfico; todo en el caso de que llegue á establecerse la cuarentena en la frontera vecina, y solo por el tiempo que dure esa restriccion.

Como nuestro colega, hemos visto esa solicitud, la que nos parece bastante fundada, por lo que esperamos que será resuelta favorablemente, sin que esa resolución perjudique en nada al Erario, pues los mismos peticionarios convienen en que la carga ha de quedar sujeta á la vigilancia de los agentes del fisco hasta la presentación de los documentos respectivos.

También sabemos que la administración de la aduana ha informado de conformidad.

La guerra chileno-boliviana.—El lenguaje empleado por el presidente de Bolivia en la proclama que dirige á sus compatriotas es enérgico y conmovedor.

La actitud de estos, muy noble, pues los ricos han respondido ofreciendo sus fortunas para la guerra y los pobres sus pechos para resistir al invasor: el entusiasmo es inmenso.

Paroce, sin embargo, que Bolivia estará á la defensiva, á ver si su enemigo osa penetrar en la parte mas poblada del país, pues como dice el Sr. Daza, en su proclama, (cosa que es incomprendible) á los chilenos "tócules salvar el desierto, vencer el espacio y retar á los bolivianos en el asiento de su poderio."

Tiene chiste.—Lo siguiente que dice el *Republicano* acerca del Ministro de Fomento el general Riva Palacio:

"Se nos asegura que el valiente Alcayaga ha cambiado de divisa. Antes era:

*Ni temores por el pasado.
Ni rencores por el porvenir.*

Ahora, eso de temores no le ha parecido á Vicente, y ha escollido por lema:

*Hacer lo que se deba.
Aunque se delia lo que se haga.*

Bonito geroglífico para los tramposos..."

"La Elegancia."—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un surtido de los siguientes efectos:

Para señoras.—Papeñas de seda de todos colores, lisas y rayadas; grosa negro y blanco; Grenadine negros, V. A.; jabón fino y linoes, listones, corbatas de la última moda. También: velos, cordons y bolinas para novias!

Para hombres.—Sombreros, casacas de verano, corbatas, calcetines y muchas otras cosas.

Sobre el contrabando.—El senador Aubry ha presentado al Senado un proyecto, suscrito por 14 senadores, en el que se declara que el contrabando es un delito del orden común, sujeto á pena corporal; se preceptúa que los contrabandistas, á más de las penas pecuniarias que las leyes fiscales imponen, sufrirán la de uno á diez años de prisión, sirviendo de base para la misma un año de pena por mil pesos que importen los derechos defraudados; que los que hicieren armas contra los resguardos serán juzgados como reos de robo á mano armada. Y por último, que la pena será doble, en el primer caso, para los empleados del ramo de Hacienda.

Obras de venta.—Tengan la bondad los lectores de pasar su vista por la primera columna de la primera planta de *El Progreso*, y allí encontrarán el anuncio de las siguientes obras: *Historia de XX siglos*, por Eugenio Sue; *La mujer verdugo y la niña mártir*, por José Negrete, y el tercer *Almanaque del Padre Cobos*. La segunda de las obras anunciadas tiene un interés de actualidad, por referirse á la historia de la Bejarano, mujer que declarada culpable por un jurado, se declaró de nulidad el veredicto, y pronto será sometida la causa á un nuevo Jurado.

Una alcaldada.—Hemos oido decir por ahí que el alcalde de San Fernando le impuso una multa de 20 pesos á un protestante que quiso establecer un periódico en aquella localidad, prohibiéndole terminantemente á la vez la publicación de la hoja periodística.

Es menester que se haga un ejemplar con eso alcalde.

Abuso.—A veces al pasar de aquí para Brownville cobran los boteros por pasaje un real, y otras ocasiones solo medio, lo que prueba que esta diferencia es obra del abuso y no por determinacion del superior.

Invitamos al señor empresario á que haga cesar ese exceso.

Bien venido.—Hace dos dias llegó, procedente de Linares, nuestro amigo el dentista D. Alfredo Laurent.

Por la Gaceta y artículos sin firma,
H. R. Barcenar.

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 4 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto fecha de antes de ayer provido en el expediente n.º 378 sobre aprehension de cuatro tercios de ropa verificada el día 30 de abril último por el colador de la Seccion 6.ª del Contrarresguardo de la frontera C. Joaquin Arrambide á inmediaciones del rancho de las "Vacas" de esta jurisdiccion, se cita á la persona ó personas que se consideren con derecho á los expresados tercios, para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, comparezcan á deducirlo por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, acreditados que de no verificarse seguirá el juicio en su rebeldía hasta que se clarise en el juicio, entendiéndose las diligencias que coaccionan al demandado ó demandada con los Estrados del Tribunal.
H. Matamoros, mayo 2 de 1879.—Pedro J. J. S. S. S.

NOVELAS.

Table listing various novels and their prices, including 'Angel de las praderas', 'Amor y virtud', 'Cuentos de duendes y apariciones', etc.

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, Esquina de las calles Rayon y núm. 2. Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.ª y 7.ª. Juez de Distrito, Lic. Juan N. Margán, calle de Morelos entre 4.ª y 5.ª.

ALMACENES.

Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.ª. Santiago M. Belden, esquina de las calles Guerrero y 8.ª.

TIENDAS DE ROPA.

'La Elegancia' A. Marks y Hno., calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª núm. 66 y 68. 'El Pájaro Nuevo' Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª números 76 y 78.

TENDAJOS.

'El Cañon' F. Garcia Mugnerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio. 'El Pozo' Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7.ª.

'El Globo' M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13. 'El Esfuerzo' Jesus Treviño, esquina de las calles Morelos y 4.ª.

'El Pedernal' E. Longoria, entre las calles números 1 y 2. 'El Porvenir' Casimiro Sada, esquina de las calles Matamoros y 14.

José M. Fortilla, esquina de las calles Bravo y 10. Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 7.ª. 'La Amistad' Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

'La Palma de Zaragoza' Ramon Zapeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo. 'El Venavio' Encarnacion Gonzalez, esquina de las calles Bustamante y 13.

José María López, esquina de la plaza del Mercado y calle número 9. 'El Eucalipto' Jesus F. Rodriguez, esquina de las calles del Comercio y número 13.

'El Parral' abarrotes por mayor y menor. E. D. Schmeck, esquina de las calles 5.ª y Abasolo. 'La Constancia' Octaviano Reyna y Hno., esquina de la plaza del Mercado y calle 10.ª.

'El Clavel' Virgilio Cantu, esquina de las calles Abasolo y 4.ª. 'El Toro' Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

CANTINAS.

'El Telégrafo' Julio Basilio, esquina de la plaza principal entre las calles 6.ª y Comercio. Leon About y C.ª, esquina de las calles 6.ª y Comercio.

Lázaro Abad, esquina de las calles Matamoros y 2.ª. Valentín Gavizo, Brownsville, calle de Elizabeth.

Celestino Jagon, Brownsville, calle de Elizabeth. 'El Oaxolote' José Parada, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª.

SOCIEDADES.

'El Oaxolote' José Parada, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª. RELOJERIA: Julio Gonzalez Gea, calle 6.ª, entre Comercio y Abasolo.

COMISIONISTAS.

Miguel Souzenau y C.ª: Calle 7.ª entre Comercio y Abasolo. H. Nielsen: Calle 6.ª entre Morelos y Guerrero núm. 143. José S. Roman: Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

ESCRIBANIAS PUBLICAS.

Lic. Leon Aragon: Calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

BARBERIAS.

Ramon Cárdenas, calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

'El Leon' Bremet y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8.ª. 'Botica del Dr. Brayda' calle de Abasolo, entre las 7.ª y 8.ª.

MONTEPIOS.

'El Amparo' Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12. 'La Frontera' Evaristo Cárdenas y Hno., calle de Abasolo entre 11 y 12, número 164. 'La Amistad' Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

'La Victoria' Fernandez y C.ª, Brownsville, calles de Adams y 11. ZAPATERIA: Juan Sansat, calle de Abasolo entre 6.ª y 7.ª.

MERCERIAS.

E. Benavento, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª. H. Krausse, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª. 'SOMBRETERIA UNIVERSAL'—Carlos Hessebars, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª.

MUEBLERIAS.

E. D. Schreck, calle 5.ª entre las de Comercio y Abasolo, números 62, 64 y 66. 'La Victoria' Fernandez y C.ª, Brownsville, calles de Adams y 11.

Hotel de Francia.

ESQUINA DE LAS CALLES MATAMOROS Y 6.ª. La que suscribe invita al público en general y a sus numerosos amigos en particular, á que se dignen hacerle una visita al hotel que nuevamente ha abierto, en el cual se servirán asistencias como se deseen, lo mismo que dar alojamientos. A fin de no hacer ofrecimientos como es costumbre en estos casos, deja que sus favorecidos juzguen del servicio de dicho hotel. H. Matamoros, abril 19 de 1879.—Alina de About, propietaria.

Hanseatische Feuer

Versicherungs Gesellschaft. EN AMBURGO, ALEMANIA. Esta compañía ha establecido una Agencia General en este Puerto y la vecina C. de Brownsville, tomando seguros contra incendio sobre casas, mercaderías y muebles, bajo condiciones muy módicas. En la oficina sita en la calle 8.ª entre Comercio y Abasolo se darán las pólizas á los que deseen asegurar sus propiedades. En dichas pólizas se hallan las condiciones de los seguros.—Antonio M. Erhard, agente general. 240 Gu

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE. SALIDAS. Para Monterey é Interior de la República por las Villas del Norte. Domingos á las 5 y 7 de la tarde, y Jueves á las 10 de la tarde. PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO. Lunes y Jueves á las 10 de la mañana. ENTRADAS. DE MONTEREY. Domingo y miércoles, á las 12 del día. DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO. Miércoles y sábados, en la mañana. DE BROWNSVILLE. Se recibe y despacha diariamente en la mañana, excepto los domingos. DE BAGDAD. Se recibe y despacha cuatro veces al mes segun las entradas y salidas del vapor-correo de la 'Lina Alexandria' que se anunciarán al público oportunamente por avisos impresos. HORAS DE DESPACHO.—Diariamente de 8 á 12 del día y de 2 á 6 de la tarde.—J. G. DENA.

Escuela.

La que suscribe tiene el honor de poner al conocimiento de los padres de familia, que ha restablecido el plantel de enseñanza para la venta de ambos sexos que desde antes se dirigía con la ventaja que le da su larga experiencia en el magisterio. Ademas de la Instruccion primaria, enseña los Idiomas Francés, Inglés y Castellano, y bien continuará dándose la cátedra de piano. Los precios serán muy módicos, á fin de que los padres y tutores puedan proporcionar un sacrificio, una sólida instruccion á sus hijos y pupilos. Las solicitudes para admision de alumnos reciben en mi establecimiento, sito en la calle entre las de Abasolo y Matamoros, número H. Matamoros, mayo 3 de 1879.—Mafios, ciudad de Rougenau.

VAPORES CORREOS.

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN STEAMSHIP LINE. Los vapores de esta linea salen de Nueva Orleá cada tres semanas para Veracruz, haciendo conexion con el ferrocarril para la ciudad de Mexico, y con los vapores de la misma linea y Frontera, Campeche y Progreso en el mismo canal, como tambien para la Habana y Nueva York. Tocan en Bagdad, Tampico y Tlaxiote de vuelta, debiendo salir el próximo vapor de la ciudad. Para Veracruz el 16 de mayo. N. Orleans el 27 de idem. Para precios de pasaje y flete informarse en GASPARD A. LYNCH, agente.

Interesante.

En la botica de los Sres. Bremet y Scholtz hay de venta á \$2.00 el tubo frasco para el curio de ambas margenes del Rio y garantizan su efecto.

OJO OJO OJO PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente avisar al público de México, que se fabrican en Nueva York otras partes, gran cantidad de espaldas y nocivas imitaciones de las Pildoras y Ungüentos de los vendedores de las mismas con el fin de que los codiciosos y boliciosos para enriquecerse, que están en esta comarcanza se desquencien á precios bajos y las expuestas al público como si fueran medicinas. LOS FABRICANTES DE ESTAS VILES IMITACIONES para evadir de un modo ladino el fiscal cometen, tienen el desaire de insertar en los folios de instrucciones, un aviso, en que se lesen al público que debe procurarse de las verdaderas, idénticas que sus productos son exactamente LAS IDÉNTICAS FALSIFICACIONES por donde detraerlos. No permito que se vendan mis medicinas en ninguna parte de los Estados Unidos, ni en RICA, á fin de impedir que las falsificaciones se obtengan más fácilmente por esos países. ENSEÑERA PILDORAS Y UNGÜENTOS CON EL NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DEL TADO PAIS, son pábidos engaños que se venden al público. MIS LEGITIMOS MEDICAMENTOS ENMANEKLARON EN MI ESTABLECIMIENTO Y OXFORD STREET, LONDRES, Y EL GOBIERNO BRITANICO siempre se ampara en te o caja de los mismos. Apelo, pues, muy encarecidamente al que las MADRES DE FAMILIA y otras señoras que se sirven prescriben su medicina, en su poder, en demandar este fraude. Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de México las consideraciones de profundo respeto, respetual salud de N.º 23, Oxford Street, Londres, E. de MAYO, 1879. Proprietario, Jesus Gonzalez De

NOTA.—Ninguna obra remitimos por correo, sin antes recibir su valor en esta agencia, más el 10 por ciento sobre su precio. Los señores que deseen que sus correspondencias de esta casa.

OBRAS EN PUBLICACION. Los celos de un ángel por D. Alvaro de Luna. La semilla del bien por D. Antonio de Padua. Museo Epigramático por Amencio Peratoner. El baroncello de Fobias por Eugenio P. de Alcalá. La mujer mártir por D. Juan G. de la Selva.

Correo de Brownsville PARA CORPUS. ENTRA Y SALE DIARIAMENTE PARA DAVIS. SALIDAS.—Lunes y Jueves. ENTRADAS.—Domingo y Jueves. JOSE ANOEL GUTIERREZ Y HERMANO comerciantes en efectos de ropa, abarrotes, etc. Calle de la Libertad número 2 y callejon de Jalisco número 10. Ciudad de Camargo, cuero 4 de 1879. 1s.